

Conpes 3811– Estratégico para el Sector Palmero de Tumaco



Por: Juan Camilo Cabezas González
Delegado Gremial Zona Suroccidental

A raíz del Paro Nacional Agrario que tuvo lugar entre febrero y marzo de 2013, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, MADR, firmó el 31 de agosto del mismo año, un acuerdo que estableció que se expidiera el documento “Conpes para el Desarrollo Agropecuario del Departamento de Nariño”, a través de un proceso de concertación y diálogo con los pobladores rurales y los pueblos indígenas Pastos y Quillacingas.

El Conpes 3811 de 2014 tiene como fin lograr el desarrollo del sector agropecuario y rural del departamento de Nariño, a partir de sus potencialidades agroecológicas con un enfoque territorial diferencial y de derechos para los pueblos indígenas Pastos y Quillacingas.

Para esto se presupuestaron recursos indicativos por \$ 1.68 billones, de los cuales, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural aporta \$ 1.41 billones, la Unidad Especial para la Consolidación Territorial, \$ 167 mil millones, y el Departamento de Nariño, \$ 108 mil millones.

Estrategias:

1. Ordenar el territorio para lograr un uso potencial del suelo con vocación agropecuaria de manera sostenible, teniendo en cuenta la fragilidad de los ecosistemas, la conservación de los recursos naturales y su diversidad étnica y cultural.
2. Gestionar los bienes públicos rurales para el desarrollo productivo de Nariño.
3. Desarrollar capacidades productivas y generar ingresos para los productores agropecuarios de ese departamento.
4. Mejorar las condiciones de los pueblos indígenas Pastos y Quillacingas; y propiciar un enfoque diferencial y de derechos en la implementación de los programas de desarrollo rural en sus territorios.

El Conpes priorizó 16 sistemas productivos: panela, papa, acuicultura, café, lácteos, hortofrutícola, agroecoturismo, cuy, quinua, fique, cacao, palma de aceite, coco, forestal, cereales y pesca.

Fedepalma participa activamente en la mesa del Conpes de Nariño donde se socializan las reglas de juego para que las organizaciones de pequeños y medianos productores, en el caso de palma de aceite, puedan acceder a recursos no reembolsables.

Palmasur, una de las organizaciones de pequeños productores, solicita el acompañamiento de Fedepalma en la estructuración del proyecto denominado: "Fortalecimiento productivo, comercial, socioempresarial, alimenticio y ambiental a 300 pequeñas familias productoras de palma de aceite híbrido alto oleico OxG, con 1.408 hectáreas en el municipio de Tumaco, Nariño, Colombia".

El objetivo de este proyecto es el sostenimiento de 1.408 hectáreas de palma de aceite híbrido alto oleico OxG establecidas por 300 pequeños productores ubicados en la zona rural del municipio de Tumaco, miembros activos de las asociaciones que integran el proceso productivo de Palmeros del Pacífico Sur, Palmasur Sat, Agrofortaleza y Agrocaunapí. Los recursos serán ejecutados por Cordeagropaz y Palmasur Sat.

Los beneficiarios son productores con créditos activos utilizados en la renovación de cultivos de palma que fueron afectados por la Pudrición del cogollo (PC), con retos para mejorar la productividad y minimizar la presión de los grupos armados que tratan de enrutarlos en actividades ilícitas.

Este proyecto no solo apunta a mejorar la productividad con un mantenimiento óptimo del cultivo, sino también, a la comercialización, capacitación y la seguridad alimentaria de los beneficiarios y sus familias.

El proyecto en cifras

Monto total: **\$ 7.491.464.121**

Contrapartida de los productores: **\$ 1.614.501.264**

Recursos del MADR: **\$ 5.929.554.171**

La Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, Fedepalma, brindó su apoyo en la estructuración del proyecto y, especialmente, en el diligenciamiento de

la MGA (Metodología General Ajustada). Para ello, se contó con la colaboración de la Dirección de Asuntos Institucionales de la Federación, la cual aprobó generar la carta de aval emitida al MADR, y la Dirección de Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, que hizo un acompañamiento técnico para garantizar que este proyecto estuviera en el marco de los criterios de Fedepalma, pues todos los proyectos referentes al sector palmero que sean financiados con recursos Conpes Nariño 3811 (2014-2018) deben contar con el aval de Fedepalma.



La coordinación en la mesa palmera del Conpes con los palmicultores, la Gobernación de Nariño y la Alcaldía de Tumaco, se dio a través del Delegado Gremial, figura que se estructura por medio del convenio Innpulsa – Fedepalma (Establecimiento de un modelo de gestión gremial a escala regional para la agroindustria de la palma de aceite en Colombia), el cual no solo dio vida a los delegados gremiales por cada una de las zonas palmeras, sino también, a una innovación en el modelo de gestión gremial, lo cual describe la manera como Fedepalma crea, entrega y captura valor en las regiones; todo en el marco de la misión, objetivos estratégicos, programas, proyectos y metas de la Federación.

El reto adicional que tenemos es ayudar a estructurar proyectos generadores de valor agregado que fortalezcan la zona palmera de Tumaco, tales como: apoyo a iniciativas de cogeneración de energía a partir de la biomasa, implementación de RSPO, y mejora y fortalecimiento de la estrategia exportadora, para consolidar los núcleos palmeros, mejorar el nivel de ingreso y la calidad de vida de los palmicultores.